

## **El rancho coineño**

### **The ranch of Coin (Malaga, Spain)**

#### **María Sánchez Luque**

Doctora por la Universidad de Málaga. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Málaga.  
[mariadecoin@yahoo.es](mailto:mariadecoin@yahoo.es)

---

#### **RESUMEN**

La arquitectura rural, en su diálogo con el medio natural, ha llevado consigo una importante diversidad de tipos y elementos constructivos de gran riqueza antropológica y cultural. El rancho coineño, como síntesis de estas soluciones en el mundo mediterráneo, ofrece unos rasgos diferenciadores que lo hacen merecedor de estudio. El presente ensayo trata de definirlo y codificarlo para su puesta en valor patrimonial.

#### **ABSTRACT**

Rural architecture, in dialogue with nature, has taken on a diversity of types and elements of great anthropological and cultural richness. The typical "rancho" of Coin, a metaphor of the Mediterranean way of life, has many features that it make worthy of study. This essay seeks to define and formalize it to appraise its value as heritage.

#### **PALABRAS CLAVE | KEYWORDS**

rancho | Coin (Málaga) | arquitectura popular | arquitectura rural | huerta | ranch | popular architecture | rural architecture | truck garden

---

### **Introducción**

"La historia de la casa va tan nítidamente ligada con la historia de los pueblos, que es hoy difícil problema arqueológico reconstruir lo que fueron en remotas edades las viviendas humanas" (García Mercadal 1981: [I]). Con esta afirmación García Mercadal subrayaba la versatilidad de la arquitectura popular en el devenir del tiempo, su íntima adecuación a su propietario, su mestizaje y "aljamía" (Sánchez Pérez 1990: 13). Tal es así que en ellas se puede leer la historia y el testimonio de la realidad vivida, aunque no del mismo modo se evidencien unas pautas constructivas bien definidas que se acoten en un límite cronológico exacto o un estilo determinado.

En la definición del "rancho" como un rasgo concreto de la vivienda rural cabe en todo momento la posibilidad de dispersión. Lo reconocemos como un espacio que comúnmente se da en las huertas coineñas, condicionado por la impronta personal y las particularidades geográficas, climáticas... Estas particularidades generan un crisol de variables que provocan una absoluta indeterminación y que podrían explicar, en parte, la ausencia de un estudio especializado del mismo.

En esta tarea, no debemos explicar el rancho desde los presupuestos que atienden exclusivamente a lo popular, sino que hemos de considerarlo desde los criterios culturales de carácter general, concretamente a partir de aquellos que tienen su base en la Antropología. Lo popular, entendido como cultura material y patrimonio intangible que emanan de períodos preindustriales, empobrecería la significación de este elemento diacrónico. Se trata de un ámbito susceptible de ser analizado desde las características de la arquitectura culta, por las virtudes que posee. Históricamente, pórticos, terrazas o porches han tenido un especial protagonismo. Bien la arquitectura razonada en torno a un plan, bien las edificaciones producto de la subsistencia, han poseído funciones de tránsito y de reunión, repitiéndose sus esquemas una y otra

vez. Tampoco podemos olvidar la importancia de los invariantes hispanomusulmanes en la configuración de la huerta, fundamento al que se liga indisolublemente nuestro elemento de investigación y en cuyo seno adquiere sentido.

El ensayo que ahora nos ocupa, pues, profundiza en los usos que se han asignado a este ámbito. El rancho es un elemento que aparece en la vivienda rural popular propia del Mediterráneo, asociada a las bondades de su clima, y que, por tanto, forma parte de los paisajes andaluces, e igualmente vinculado a una forma particular de explotación y uso de la tierra, la huerta. Es particularmente por este último motivo que la elección de Coín como centro de nuestra investigación no es casual dado que su término municipal está roturado casi en su integridad por este sistema. La fertilidad de su tierra, limo de un importante número de ríos, además de una tradición de explotación de cultivos sustentada en el minifundio desde el siglo XV son condiciones que han propiciado una gran riqueza y diversidad en el espacio que a continuación definimos.

## **Algunas consideraciones previas**

### *Determinación climática*

El territorio municipal de Coín goza en toda su extensión de unas condiciones climáticas especialmente favorables. Este factor es decisivo para comprender los tipos de asentamientos y las distintas soluciones constructivas adoptadas. Luego, los criterios positivistas son, en este caso preciso, decisivos para comprender las circunstancias que llevan consigo la aparición de esta fórmula edilicia que es el rancho. Como ya sabemos, lo popular es un mundo donde la naturaleza adquiere un papel predominante, y la historia del hombre es, en este caso, la historia de las soluciones que adopta para adaptarse al medio.

Coín se ubica en una zona templada a una altitud de 209 metros, en el paralelo 36. El clima mediterráneo al que pertenece se manifiesta a través de temperaturas suaves en invierno, lluvias que, a pesar de su escasez, pueden también sobrevenir de forma torrencial y veranos no muy extremos y secos. La orografía del terreno nos lleva a distinguir distintas zonas. Es cruzada por varios ríos (Nacimiento, Alaminos, Pereila, Grande, Seco, Berenguel y Cuevas) además de múltiples arroyos. Ello provoca que gran parte del terreno sea sedimentario, muy rico y orgánico, favoreciendo la agricultura de regadío. Sin embargo, y dado su extensión, nos ofrece también zonas más áridas, aptas para el cultivo de cereal, así como otras que, por su naturaleza rocosa, no dan viabilidad a ningún tipo de agricultura.

A esta distinción se suma la división del término municipal en partidos rurales (*ilustración 1*). Esta estructuración tiene una causa administrativa, asociada igualmente a la preponderancia del sistema de explotación agrario y ganadero, si bien lleva consigo asociado valores culturales y etnográficos significativos. Así unas veces atentas a grandes propietarios (Moreta, Malara, San Román...), otras a las condiciones del suelo (Paule, La Charca...), a sus accidentes geográficos, como los ríos (Pereila, Río Bajo...) etc., permitían agrupar bajo una misma jurisdicción un conjunto de propiedades, a fin de localizarlas concisamente por motivo, primero de rentas, luego de índole catastrales (Sánchez Luque 2000: 6).



A las variantes productivas hay que sumar otro factor asociado al sistema de explotación del suelo. En primer lugar, el latifundio. Ya el *Catastro del marqués de Ensenada* (1752) sitúa una parte importante del territorio de Coín en manos muertas de carácter eminentemente eclesiástico, y no tanto señorial, situación que se mantiene inalterable hasta las políticas desamortizadoras del siglo XIX, aunque será en el siglo XX, cuando, especialmente de manos de las leyes republicanas (Ley de Reforma Agraria y el Instituto encargado de su aplicación), se invaliden las rentas y diezmos que sobre estas tierras pesaban, si bien serían restituidas en la etapa del régimen franquista. Es por ello, que aún en los años de la década de 1950 se conocen pagos en Coín al condado Fernán Núñez, por ejemplo. Asociado a este sistema, aparece la figura del aparcerero cuyas riquezas y trabajo se concentran en la tierra del señor en cuestión, que ocupa un tipo de vivienda rural integrada en grupos pequeños de casas con una morfología similar. El régimen de aparcería sobrevive con más o menos fuerza y asociado a él un perfil de propietarios que, no obstante, mantienen la renta de la vivienda y los censos asignados al señor de la tierra. Este planteamiento es el que resumiría en su configuración el Cortijo Benítez en la misma localidad.

El minifundio es con diferencia el sistema de propiedad que históricamente ha imperado con mayor fuerza. De nuevo Madoz insiste en este aspecto apuntando que los coineños optan por este sistema ya que *prefieren su entera libertad á servir á sueldo de otro* (Madoz 1868: 66). La huerta, cuyo origen se remonta al principio de los tiempos, y arraiga en tradición islámica, se formaliza en la Edad Moderna con los Repartimientos (1491-92), manteniéndose invariable al paso del tiempo; y no sólo se erigía como medio de subsistencia sino que "por complejos sistemas jurídicos y de organización espacial en parte se dedicaba a la comercialización" (Consejería de Obras Públicas 2000: 39). Ocupada por hortelanos, cuyo trabajo redundaba en beneficio propio -salvando además el pago de impuesto, ya comentado, que se mantenía a los antiguos señores-, se crea un tipo de vivienda algo más dispersas y exenta. Se configura como pequeños cortijales con elementos adosados de usos múltiples, ya sean almacenes, cuadras, etc.

Existe una versión intermedia entre las construcciones del minifundio y las soluciones del cortijo (entendido como agrupación de viviendas, no como gran propiedad) donde imperan los vínculos familiares, y, por tanto, ligada también al sistema de heredad propio de esta zona. El padre de familia otorgaba parcelas de tierras anejas a sus hijos e hijas, para que levantaran allí sus viviendas, conformando, de este modo conjuntos reducidos de edificios. Luego, el sistema de producción económico de autoabastecimiento entra en juego en esta tercera variante claramente en íntima relación con la fortaleza de la institución familiar.

Estos datos nos ayudan a confirmar las palabras de García Mercadal para el que "la habitación rural es, ante todo, un hecho de economía agrícola (...) ya que el campesino concibe y construye su casa tectónicamente, como utensilio o instrumento de trabajo" (García Mercadal 1981: 8-9). El hecho de que nos enfrentemos a una localidad que ha subsistido al paso del tiempo a través de la explotación de su suelo con fines fundamentalmente agrícolas, hace de la arquitectura rural un elemento definidor y estructurante de su paisaje.

## **Descripción formal**

### *Delimitación conceptual y física del rancho*

Como ya hemos apuntado, la casa rural coineña no es la única que está dotada de rancho. El catálogo de la exposición *Cortijos, haciendas y lagares* pone de manifiesto la importancia que cobra este "seudoporche" especialmente en "el valle medio del Guadalhorce y en la Axarquía oriental" (Consejería de Obras Públicas 2000: 61), donde, de nuevo, se cumplen las pautas de la propiedad minifundista, con parcelas de poca extensión y el predominio del regadío (arboricultura y horticultura).

No existe un término que designe de manera taxativa la parte de la vivienda a la que nos referimos, aún así, y partiendo del sustantivo que empleamos se puede acotar su significado.

Etimológicamente, el término "rancho" procede del antiguo alto alemán *hring*, "círculo, asamblea, y según otros, del italiano rancio, comida ordinaria de los soldados" (*Enciclopedia universal ilustrada europeo americana*, 1923: voz "rancho"). Este estudio filológico especialmente la primera raíz que se indica es bastante adecuada a las funciones de este espacio como lugar de reunión acotado.

Luis Feduchi remite a la definición de la Real Academia: "Rancho. Lugar fuera de poblado, donde se albergan diversas familias o personas. En América, granja donde se crían los caballos y otros cuadrúpedos" (2) (Feduchi 1978: 480).

Una parte importante de la cultura popular así como de la recepción crítica en materia de Arquitectura popular opta por designar la parte por el todo y remitir al rancho como "emparrado" (3) o, sobre todo, "sombrajo" (4). Esta denominación alude directamente a la pérgola, esencial en la configuración de éste espacio, dejando, no obstante fuera otros muchos elementos que favorecen a crear un hábitat fundamental del campesino. Efectivamente la parra "domesticada" y adosada a la casa es un elemento que aparece en toda la arquitectura popular de gran parte de la geografía española. Pero, a diferencia del uso que adquiere en el norte, con fines casi restringidos a fines productivos, en la zona andaluza donde predomina la huerta asume una función vital hasta el punto de ser un lugar de habitación más a tener en cuenta. En este caso, tiende a presentarse en el espacio precedente a la entrada a la casa. He aquí algunos ejemplos:

"Un sombrajo defiende del sol la entrada, a cuyos lados dos bancos de ladrillo invitan al descanso" (García Mercadal 1981: 65).

"Un sombrajo protege la entrada de los rayos del sol. Muchas veces se forma por pilares de ladrillo y cubierta de teja; otras, sencillamente, por pies derechos de madera y cubierta de cañas. En él suele haber un banco de mampostería y ladrillo" (Torres Balbás 1988: 464).

"La formalización de las galerías cubiertas en los laterales de los patios puede reducirse a sus elementos básicos por medio de elementos vegetales, formando 'sombrajios' o 'emparrados'. Suelen aparecer en las viviendas rurales más sencillas y humildes, en las casas de huerta o en los molinos hidráulicos. En el valle medio del Guadalhorce y en la Axarquía oriental, las fachadas de las casas rurales se dotan de pequeños porches que, además de servir de acceso a las viviendas, en el primer caso poseen usos vívidos únicamente, y en la zona de la Axarquía sirven además para albergar lagaretas y estrujadoras de uva para uso doméstico" (Consejería de Obras Públicas 2000: 61).

Una nota al pie al texto inmediatamente anterior, aclara cómo en el primero de los casos que compete al Guadalhorce, y más concretamente en Tolox y Alozaina, "reciben el nombre de *ranchos*" (Consejería de Obras Públicas 2000: 61).

Algo más próxima a su configuración es el retrato que ofrece Francisco Sánchez Pérez a propósito de Casarabonela:

"no conozco ninguna de estas viviendas [campesinas] en toda la región que no disponga del llamado *sombrajo* o *rancho*. Como todas ellas tienen el frontal orientado hacia la parte abierta del terreno, el rancho forma una especie de terraza desde donde se divisa una buena porción del entorno, así como el camino de acceso a la casa que desemboca en dicho rellano. Al rancho también da la puerta de la coineta, que principalmente estaba destinada para las ya casi desaparecidas matanzas del cerdo, y que prácticamente ha perdido su función en la actualidad al haber incorporado la cocina al interior de la vivienda. El resto de los anejos, la cuadra y el corral, aunque pegados a la casa, suelen tener su entrada por uno de los laterales o por detrás de la misma; como los bichos casi han desaparecido de la economía doméstica, el corral se ha convertido en almacén y la puerta de la cuadra se ha ensanchado para dar paso al automóvil" (Sánchez Pérez 1990: 48).

Aunque la realidad del rancho sea plasmada quizá más acertadamente por Antonio Domínguez a

propósito de Coín. Reproducimos aquí el siguiente fragmento de *Los ricos, los otros y el banco*, donde se insiste igualmente en los elementos constitutivos más importantes:

"A las huertas y sus viviendas les llamaban 'ranchos' de forma genérica para distinguirlos unos de otros y así decían: 'Voy al rancho de fulano o vengo del rancho de zutano', si bien para los que vivían en la propia huerta la expresión se concretaba exclusivamente a la parte casi siempre algo separada del camino real. Se llegaba a ella por una estrecha vereda que se hacía más espaciosa ya cerca de la vivienda, generalmente adornada con arriates contruidos con piedras blanqueadas con cal, cubiertos de geranios, rosales y dompedros multicolores. El 'rancho' propiamente dicho era un espacio terrizo rectangular, de treinta o cuarenta metros cuadrados existente a la entrada de la casa, cubierto y sombreado por una vieja parra sostenida con rústicas vigas de madera y alambres y rodeado por una vieja parra sostenida con rústicas vigas de madera y alambres y rodeado de un poyo hecho de mampostería con una altura propia para sentarse, con la superficie de ladrillos mazariés y diversas aberturas en los laterales y frente a la casa. Los poyos, generalmente adornados con macetas y tiestos con flores, tenían por detrás unas artísticas celosías contruidas con cañaveras muy finas, por las que trepaban enredaderas diversas, mezclándose entre sí las azuladas y prolíferas 'trompetillas', con las 'campanillas' y buganvillas y con un frondoso jazmín pegado a cualquier pared de la casa. A uno de los lados se encontraba la 'cocinilla' o habitáculo independiente de tres o cuatro metros cuadrados, de bajo techo y con hogar para leña y en otro rincón un pequeño horno, y en algunos un pozo de agua potable, de redondo y encalado brocal, vieja y ruidosa garrucha y un limpio y abollado cubo de cinc para sacar agua. Los demás se abastecían de algún cercano venero por el que afloraba el agua fresca y cristalina por entre las piedras de cualquier bancal y bajaba cantarina hasta una rústica alberca" (Domínguez San Martín 1992: 318).

Esta definición bien pudiera describir cualquiera de los ranchos coineños. El uso del término entrecomillado denota la rareza y la particularidad de su uso que, con este significado, prácticamente se ciñe al territorio malagueño. Cabe apreciar en primer lugar un uso del vocablo con un carácter de nuevo metonímico, descrito por el autor como "genérico", esta vez con el fin de designar todo el conjunto constructivo: vivienda, rancho y otras construcciones anejas. Se advierte pues una economía del lenguaje en el mundo rural que puede radicar en dos circunstancias: bien en la acepción de rancho que ofrece la Real Academia Española de la Lengua asociada al complejo constructivo rural típicamente americano (aunque es poco probable), bien por la importancia del elemento a que nos referimos. Esta segunda razón, más acorde con la zona, viene dada por ser el rancho escenario de una de gran parte de las actividades de la vida popular campesina.

### *Tipos*

Coín no encierra en sí una uniformidad en su paisaje como hemos podido comprobar. Existen cambios bruscos en la naturaleza de su suelo desde el secano al de regadío, desde el latifundio al minifundio. Es esta la causa de que el rancho coineño se convierta en fiel espejo del propietario y del contexto en el que aparece. Existen diferencias entre todos ellos según los distintos partidos que conforman el término municipal en función de la riqueza agraria que poseen, el nivel económico de los propietarios, la cercanía al pueblo, etc. Aún así, insistimos en aquellos elementos especialmente evidentes que vienen dados por las diferencias geográficas.

1. El rancho de secano (*ilustración 2*). Se ubica en la zona norte eminentemente (La Jara y partidos aledaños). Su rasgo más característico es la austeridad en cuanto a macetas y plantas, aunque suelen aparecer, ya que el agua es muy escasa y dificulta su mantenimiento. No obstante se da el emparrado como elemento indispensable para dar sombra a este espacio. Su función está muy ligada al trabajo en el campo; se presenta en un desorden particular, donde herramientas, yuntas, y otros arreos se desperdigan por él. Es, así mismo, lugar de descanso para el trabajador. Junto a su perímetro se sitúa la era, espacio de tierra limpia y llana donde se trillan las mieses, y que también podía ser usado como terreno de desahogo, para el dejar las ingentes cargas de cereal u otros productos.



2. Vista de un cortijo (rancho andaluz). Antonio Reyna Manescau. Siglo XIX. Patrimonio de la Diputación Provincial de Málaga.

2. El rancho de regadío (*ilustración 3*). Es el tipo más abundante en la mayoría de los partidos y zonas de Coín. Presenta una mayor riqueza en vegetación, debido a la presencia de agua. Es tal la importancia que cobran las plantas que el rancho se solía acompañar de un pequeño huerto adyacente donde se cultivaban todo tipo de flores y otros ejemplares, las cuales no podían ser cultivadas en macetas y jardineras bien por su naturaleza, bien porque de este modo se ensalzaba más su hermosura. El cultivo de las plantas y su cuidado concentran la mayor parte de la actividad en el rancho, además de ser lugar de reunión, labores y esparcimiento. Debido a la complejidad en su apariencia y a la importancia en la cotidianidad del mundo rural, concentraremos en él nuestro análisis a partir de ahora.



3. Rancho de regadío. Partido de los Llanos.

### *La "poética del espacio" en el rancho*

El ya clásico ensayo de Gaston Bachelard nos sirve para aproximarnos al rancho coineño desde su aspecto fenomenológico, desde su constitución como un espacio sugerente y consustancial a la vida del campesino del Valle del Guadalhorce.

En el rancho no se cumple la *dialéctica entre lo de dentro y lo de fuera*, antes bien, se trata de un espacio de transición, de la antesala donde lo doméstico y lo campestre se dan la mano. El hombre rural plantea un ámbito acotado sin prescindir de los beneficios que le aporta un espacio abierto. En su perímetro, el visitante advierte ya la idiosincrasia de su morador. Es espacio de recepción impregnado de personalidad, humanizado; en él se conjugan el rigor de la artificialidad y la desmesura natural. La presencia de la vegetación es singular, y secunda el carácter de tránsito que hemos citado. Frente al cultivo distribuido en un terreno extenso según las prioridades de la producción, las macetas recrean un ambiente dispuesto al goce sinestésico y se disponen puntualmente en un espacio artificial. Una vez en el interior de la vivienda, lo natural desaparece para dar paso a lo estrictamente antrópico.

Su propia apariencia y morfología revela también su condición de margen, de límite impreciso, de permeabilidad. Así, al contrario que el espacio cerrado de la vivienda, el rancho únicamente ofrece un resguardo parcial que proporciona el *sombrajo* y/o el *emparrado* el cual sitúa al hombre dentro de su dominio, alejado de los peligros impredecibles de la naturaleza sin renunciar radicalmente a ésta. Como ocurre con el patio en la casa popular urbana, el rancho es un trozo de entorno natural sometido a los límites de lo humano para el disfrute y el descanso. Este paralelismo no es casual ya que podemos hablar de su equivalencia en cada una de las funciones que se les asignan a ambos espacios; es decir, el patio sale al exterior en el rancho (5). Con todo, las divergencias, especialmente en lo que concierne a su ubicación, también se convierten en un punto de interés antropológico a propósito del "entorno social" (Sánchez Pérez 1990: 68-69) y el desarrollo de la vida doméstica. Es decir, la vivienda urbana adquiere su entidad en relación a un vecindario y, en un gesto auto-excluyente busca un cierto margen de intimidad organizando los espacios en torno a su centro, encarnado en el patio. Por el contrario, la

solución constructiva del rancho en la casa campesina, generalmente aislada, busca una exteriorización de la vivienda. Pero no sólo el patio es un elemento a considerar, así también el portal o zaguán de la vivienda urbana (Sánchez Pérez 1990: 68), en función de su carácter "fronterizo", y ámbito que preceda la inmersión en la vida familiar, asemeja en sus funciones al espacio que se estudia. Como vemos, en uno y otro caso se evidencia una especialización de funciones en lo urbano en lo que concierne al recreo y a la recepción, respectivamente. No así, en la casa rural la imprecisión entre lo natural y lo social, lo público o lo privado, no alcanza la taxitud que en muchos casos llega a alcanzar la vivienda del pueblo, la cual cuenta con áreas muy bien delimitadas morfológica y funcionalmente.

#### *Elementos constitutivos de fábrica y "mobiliario"*

Si hay algo que caracterice a este espacio objeto de estudio es la trascendencia que cobra la impronta de la vida humana en sus aledaños. En sus paramentos se van depositando las huellas del trabajo, del descanso, de la fiesta... Ello ha dado como resultado un prototipo morfológico donde se dan invariablemente los mismos rasgos.

Estos son sus principales elementos:

1. El empedrado. Su uso no es sistemático en todos los casos, siendo la tierra apisonada (*ilustración 4*) la técnica y los materiales empleados para la configuración del suelo. El uso de la piedra es frecuente en ranchos con propietarios de gran nivel económico, y en los molinos, eminentemente harineros.



4. Suelo de tierra. Partido de Río Cuevas. Familia González.

2. Los poyetes (*ilustración 5*). Es un elemento de fábrica indispensable en todo rancho. Hay numerosas

hipótesis pronunciadas respecto a su función, de las cuales hemos de mencionar las siguientes:



5. Poyete con macetas. Partido de Río Cuevas. Familia Cárdenas.

a) Constructiva. La arquitectura doméstica popular tiene como principal característica la permanencia de los muros en su función portante. He ahí que la mayoría posean un grosor importante, especialmente en su base, al agrupar una gran mole de mampuesto, eminentemente cantillo. Se da el caso que esta base se enlucía en la parte de la vivienda que daba al rancho, y sobre éste se ubicaban las macetas.

b) El poyete es también un elemento de definición del perímetro del rancho. Se da el caso que en ciertas chozas "de catre" (hoy desaparecidas) donde no aparecen cimientos de piedra, y otras construcciones ordinarias son innecesarios. Es común encontrar un poyete exento, opuesto a la entrada a la vivienda, cuya función es la de cerrar y concretar el espacio del rancho.

c) Expositor. La importancia que cobran las plantas en este ámbito merecía una exaltación a través de la elevación de las mismas. La frondosidad que se conseguía a través del cuidado continuo de cada uno de los ejemplares, merecía un lugar privilegiado, un escaparate donde se expusiera su belleza. Sobre ellos se ubicaban aquellas macetas de tamaño intermedio, es decir, las troncosas se cultivaban en jardineras; las más pequeñas solían estar colgadas de las paredes; y en el caso de las medianas que por su tamaño no pertenecían ni a éstas ni a aquéllas se distribuían en este lugar. Los poyetes exentos también estarían concebidos según esta idea.

d) Otros. Rara vez se ha empleado este elemento como asiento, aunque suele aparecer con el nombre de "banco" en la zona geográfica que nos ocupa. Se especula también que la elevación de las macetas

podría facilitar la limpieza o el cuidado de las plantas. En general, los poyetes despejan el espacio interior del rancho, evitando que las macetas entorpezcan la vida y los quehaceres que en él tienen lugar.

e) El *sombrajo* (ilustración 6). El mundo popular siempre se ha servido de lo que la naturaleza ponía a su disposición. El *sombrajo* se configuraba a partir de un encofrado de troncos y cañas sobre el que se extendía el *monte*, esto es, un entramado de cañas salvajes, ramas de eucaliptos y otra vegetación de arbusto o monte bajo. Esta misma cubierta era la que también se empleaba para el tejado de las chozas. He aquí una descripción del emparrado en toda su forma:

"Los emparrados estaban hechos con horcones que eran ramas de árboles en forma de horquillas, los travesaños eran de chopo, entremedio se cruzaban cañas formando cuadros y amarrada con tomizas o cordeles de esparto majados, cuando había parras ellas se encargaban de cubrirlo todo y dar sombra al rancho en verano, y en otoño se podaban y daba el sol todo el invierno" (Enríquez Carabantes y Gámez Santos 1998: 18-19).



6. Sombrajo. Partido de Río Cuevas. Familia González.

En tiempos más recientes y en familias con un mayor poder adquisitivo se optó por el *cañizo*. La elaboración de este aún persiste, aunque con fines "cuasi-industriales", en pueblos como Cártama. Generalmente complementaba al emparrado en su tarea de dar sombra al rancho. El "cañizo" está realizado a partir de cañas cogidas de las riberas de los ríos, las cuales eran peladas y cortas axialmente. Posteriormente, eran unidas a través de cuerdas o alambres, generando una especie de alfombra que luego se extendería sobre un entramado de alambres sujetos de pared a pared o de pared a horcas.

f) Los arriates. Determinan el gusto exquisito y refinado que se hacía manifiesto en su forma. El arriate, del árabe *ar-riyad* (los jardines), es una de cerca de cañas enteras -no seccionadas, como en el cañizo- dispuestas de forma diagonal, de manera que resultan un motivo romboidal. El arriate ganaba cuanto más fina era la caña y más se buscaba la homogeneidad del motivo. Su función era, además de la puramente decorativa, la de acotar las jardineras, huertos anejos y, en definitiva, plantas sembradas en el suelo, de manera que impedía que personas o animales pudiesen destrozarlas. Generalmente flanqueaban las veredas de acceso a los ranchos, confiriendo al conjunto una gracia especial.

g) La cocinilla. El morfema diminutivo es sintomático del tamaño del elemento que abordamos. En la vivienda popular era frecuente que existiese una cocina pequeña exterior. Ésta podía ser bien simple de un sólo fuego, o bien una pequeña habitación adyacente al cuerpo de vivienda. En el caso de acompañar a una choza, se alejaba considerablemente del cuerpo principal, incluso fuera del rancho, debido al riesgo de incendio. En ella se realizaban aquellas comidas cuya cocción requería largas horas, como la elaboración de chacinas, durante la matanza, o el dulce de membrillo. Si existía igualmente un fuego o cocina interior, los trabajos se repartían en una u otra en función de las estaciones siendo el uso de la exterior en verano debido al calor excesivo de la otra.

h) El horno. Se ubicaba en un lateral del rancho. Estaba realizado de fábrica, con base cuadrada coronada por una cúpula o bóveda de media naranja. Su boca se cerraba por una compuerta de metal; y, contiguo a él siempre estaba situada la leña. Se describe su lugar y uso en *Coín en la memoria* del siguiente modo:

"En algunos ranchos había un horno de leña donde se amasaba semanalmente el pan y también lo usaban los vecinos que no lo tenían, en ellos se cocían además del pan, los dulces, batatas, pimientos y los peros, y se tostaban las almendras y otras semillas para hacer dulces" (Enríquez Carabantes y Gámez Santos 1998: 14-15).

i) Cuadras, corrales y almacenes. Podían ubicarse, bien en la parte posterior de la casa, bien frente a la misma acotando el rancho.

El escenario se completaba con un entrañable conjunto de objetos muebles e inmuebles que se distribuían en toda esta área. No faltaban las sillas de anea, e incluso la mesa camilla del interior de la casa; la jaula de jilgueros y canarios suspendidas en el aire, antes que en la pared debido al peligro de las hormigas; las argollas para atar a las bestias mientras eran preparadas con sus aparejos para salir al campo.

### *Las plantas (6)*

Son con diferencia su elemento más característico e interesante. La diversidad y variedad que ofrecían provocaba con sus colores y aromas un universo de culto a los sentidos. Existe una gran diversidad de tipologías y especies que se dan encuentro, y que se ha ido ampliando con especies exóticas conforme ha ido pasando el tiempo. Pero son las autóctonas o las tropicales naturalizadas las que se han convertido en constantes de este contexto. A continuación hacemos relación de las mismas en función de los efectos sensitivos que se pretenden con ellas:

a) Plantas "funcionales". Son aquellas elegidas para crear ambiente. Generalmente se trata de plantas inmunes a los cambios estacionales y que por su verdor aportan frescura al ambiente. He aquí los principales ejemplares:

- Aspidistra. Regadío. Cultivo en maceta. Planta herbácea, rizomatosa, acaule, vivaz, de 60 cm, hojas perennes, radiculares, independientes, muy pecioladas, alargadas, lanceoladas, anchas (6 cm), coriáceas, de color verde oscuro.

- Esparraguera. Regadío. Cultivo en maceta. De tallos largos y colgantes y hojas que parecen pequeñas acículas. Precisa tierra permanentemente húmeda y lugares frescos y umbríos.

- Esparraguera fina. Regadío (aunque no precisa mucho agua). Cultivo en maceta. Recibe este nombre por la similitud que guarda con el espárrago comestible. Es bastante probable que nos hallemos ante el tipo *Asparagus plumosus*, de tallo herbáceo, con frutos en bayas rojas.

- Helechos. Permanente. Se cultiva en maceta. Puede alcanzar una frondosidad y tamaño importantes. Maceta. Regadío.

- Parra. Además de dar el fruto exquisito de la uva, aporta un ambiente inmejorable a través de sus hojas y pámpanos. Secano y regadío.
- b) Plantas eminentemente decorativas. Pueden ser permanentes o estacionales. La vistosidad de su colorido, muchas veces acompañado de olor, tiene como finalidad la de alegrar el rancho. El afán decorativo da cabida a todo tipo de especies. He aquí las más frecuentes.
  - Alelí. (*Crucifesa*). Regadío. Cultivo en huerto. Planta herbácea, anual y ramificada de poco porte (unos 50 cm). Hojas enteras, peciolada, lanceoladas y medianas. Flores pequeñas y pedunculadas con pétalos en embudo abierto en cuatro lobulillos en forma de cruz, reunidas en ramilletes de varios colores. Muy fragantes.
  - Begonia y reina de las begonias. Regadío. Cultivo en maceta. Tallo bulboso o rizoma según especie. Ramificado. Es planta de exterior. Hojas verde oscuro con manchas negras en su centro o nervios mayores. En la *Begonia rex* son coloreadas y jaspeadas de blanco, rojo y verde. Flores sencillas o dobles, según especies; muy vistosas, terminales, pedúnculas y rojas. Semejan rosas.
  - Buganvillas. Regadío. Cultivo en jardinera. Arbusto trepador de la familia de las nictagináceas, con hojas ovales o elípticas, bractáceas de color morado y flores pequeñas en colores rosa intenso, rojas, naranjas.
  - Caña (*Chlorophytum comosum*). Regadío. Cultivo en maceta. Planta que emite largos estolines que dan origen a pequeñas flores blancas y nuevas plántulas.
  - Claveles. Regadío. Cultivo en jardinera o huerto y maceta.
  - Clavelones, damasquina o clavel de moro (*Tagete patula*). Regadío. Cultivo en huerto.
  - Coleos. Planta de zona tropical, cuyas hojas poseen una coloración roja o amarilla. Cultivo en maceta.
  - Dalia. Regadío. Cultivo en huerto. Tallo herbáceo, ramificado de unos 120 cm. de altura. Bulboso, rústico. Hojas opuestas y divididas en cinco y siete lóbulos ovales.
  - Geranios. Secano y regadío. Cultivo en maceta o huerto / jardinera. De todos los colores que comprende la especie.
  - Heliotropo (*Borragínea*). Regadío. Cultivo en huerto. Tallo herbáceo, ramoso, jugoso, rústico, de un metro de alto o más. Hojas pecioladas, enteras, oblongadas, alternas, ovales y obtusitas. Flores terminales o en espigas de flores pequeñas laterales, muy fragantes. Flor plana de pétalos grandes con el estilo muy destacado.
  - Hortensia (*Saxifragácea*). Regadío. Cultivo en maceta. Arbustillo de tallos ramificados y subliginosos de 1 metro de alto. Hojas pecioladas, opuestas, ovales, alargadas, dentadas, redondas, caducas, de un verde claro y vellosas por el envés. Flores pequeñas, pedunculadas y se presentan en el extremo de un tallo en corimbos grandes, blancos, azulados, violetas en primavera o verano.
  - Plumilla de Santa Teresa. Regadío. Cultivo en maceta. Planta de tallos largos, planos y articulados, de tallos espinosos y flores rojas.
  - Rosas. Regadío. Cultivo en huerto.
  - Señorito o zinia (*Zinnia elegans*). Regadío. Cultivo en huerto.
  - Don Diego de noche. Regadío. Cultivo en huerto o jardinera.

- *Tradescantia tricolor*. Regadío. Cultivo en maceta.
  - Verbena (*Verbena hybrida*). Regadío. Cultivo en huerto o jardinera.
  - Violeta (*Violeta africana*). Regadío. Cultivo en huerto o jardinera. Planta constituida por flores con 5 ó 10 pétalos, de color púrpura, blanco, rosa o azul.
- c) Plantas olorosas. Igualmente pueden ser permanentes o estacionales, aún así, en verano la intensidad de su olor se multiplica.
- Albahaca. Regadío. Cultivo en maceta. Planta muy olorosa también usada con fines culinarios.
  - Chirino (*Celinda*). Regadío. Cultivo en huerto o jardinera. Planta de flor blanca muy olorosa que necesita de ambientes húmedos.
  - Dama de noche. Regadío. Cultivo en huerto o jardinera. Planta de la familia de las solanáceas, de flores verde pálidas, casi blancas, y muy olorosas que suelen abrirse por la noche.
  - Hierbabuena. Regadío. Cultivo en huerto, jardinera o maceta. De uso también culinario. Por todos es conocido su penetrante olor.
  - Jasmín. Regadío. Cultivo en jardinera y, menos, en maceta.
  - Madreselva. Regadío. Cultivo en jardinera.

### *La vida en el rancho*

Apuntaba acertadamente Myron Goldfinger que en la vivienda rural "elementos secundarios como terrazas, balcones, patios, jardines generalmente han sido concebidos como centros de trabajo mejor que como centros sociales; sin embargo, desempeñan un importante papel en la creación de una variedad de espacios para el bienestar mental" (Goldfinger 1993: 15). En el caso que nos ocupa, ambas funciones ocio y faenas conviven alternándose, en un disfrute que va más allá del esfuerzo, en una fiesta que se confunde con las obligaciones.

### *El cuidado del rancho*

Ocupaba gran parte del día de la mujer campesina. Esta tarea tenía dos puntos claros: la conservación en condiciones óptimas de los elementos de fábrica y el cuidado de las plantas.

A) Los elementos de fábrica. Se centraba principalmente en la limpieza. El rancho hablaba por la reputación de su dueña y, por tanto, había de presentar un aspecto impecable. Ocasionalmente se blanqueaban o encalaban aquellas partes del rancho que con frecuencia podían estar sujetas a deterioro debido al uso. Por ejemplo, el horno o la cocinilla, junto a la que siempre había grandes cubos de cal para eliminar los restos de tizne o carbón. Pero generalmente, el blanqueo de paredes y poyetes se llevaba a cabo en la época primaveral:

"En el mes de mayo se blanqueaban los ranchos, se hacían los arriates de cañas cruzadas para sostener las plantas que se enredaban en ellas. Los poyos estaban hechos de piedra y barro y durante el invierno se estropeaban y había que repellar con las manos y luego se blanqueaban y se ponían encima las macetas para adornar el rancho" (Enríquez Carabantes y Gámez Santos 1998: 7).

La elección de esta fecha está determinada por la proximidad del día de San Juan día en que los ranchos eran, como veremos más adelante, lugar de reunión y de fiesta. Es por ello que este espacio había de ofrecer una apariencia inmejorable.

Otra de las faenas rutinarias a realizar era el barrido del rancho, para eliminar fundamentalmente las hojas y flores muertas que se desprenden. Sin embargo, el suelo terrizo necesitaba de un cuidado concreto. En primer lugar, se había de emplear un escobón de palma, el cual se rastreaba sin perder el contacto apenas con el suelo, evitando levantar polvo en exceso. A continuación se salpica con agua para conseguir un apelmazamiento de la tierra a fin de evitar que se desprenda en futuras ocasiones, además de refrescar el ambiente.

B) Cuidado de las plantas. Era un trabajo diario y pertenecía a la rutina de toda mujer de campo.

1. El *riego*. Se hacía todos los días por la mañana muy temprano. En verano, este mismo acto se repetía también a última hora de la tarde, debido a la sequedad del ambiente. Este acto se llevaba a cabo a través de dos sistemas:

- Inmersión, en cubetas.

- Por riego manual. A través de artefactos de fabricación casera como los *jarrillos de lata* (7).

2. La *siembra*. Era estacional, adecuándose a las exigencias de cada tipo. Se realizaba bien a través de semillas, bien a través de estacas. Las semillas se secaban y guardaban en botes hasta la época de siembra; las estacas o esquejes se sembraban en el momento. El intercambio de unas y otras se convertía en un tráfico frenético entre vecinas para conseguir el ejemplar más vistoso.

3. Los *trasplantes*. Eran frecuentes a medida que las matas aumentaban su tamaño, y el exceso de raíces obligaba a trasladar la planta a un tiesto mayor.

3. La  *poda*. Las plantas troncosas de jardineras y huertos (jazmín, parra, chirino) eran podadas por el hombre, no así, las plantas de menor envergadura cuya limpieza y desbrozado era una labor femenina.

4. El pintado de los *tiestos* (macetas). Se buscaba con ello conseguir una homogeneidad en la decoración del rancho. La uniformidad de colorido era síntoma también de la pulcritud de su dueña. En un principio era el almagre el principal pigmento aplicado en su superficie, aunque ahora se opta por la pintura plástica, más impermeable y de mayor variedad e intensidad de colorido, o bien se recurría a alambres que abrazaban la maceta contra el paramento. Hemos de indicar en este punto que las macetas eran suspendidas en las paredes horadando su boca y clavando una alcayata en la pared, los maceteros de forja pertenecían a clases más elevadas. Muchas veces la forma de las vasijas se adecuaban a la pared aplanando su parte posterior.

No siempre se empleaban tiestos cerámicos (aunque de su trabajo existe gran tradición en Coín). "Como también se ha apuntado en otra ocasión a propósito de los ranchos del Atlántico, también se reutilizaban otras vasijas de la vida diaria como ollas viejas, cazos rotos, bidones de petróleo (...) todo ello meticulosamente blanqueados" (Torres Balbás 1988: 198).

### *Las estaciones*

Con las estaciones el rancho cambiaba de aspecto y en su área se desenvolvían actividades diferentes. Desde la primavera presentaba toda una interminable gama de colores y perfumes que lo convertían en lugar de reunión hasta bien entrado el otoño. Al contrario que en la etapa invernal, que tenía la casa como escenario, el estío hacía del rancho sala de estar, cocina e incluso dormitorio en las noches de calor sofocante.

Entre los meses de diciembre y febrero, el rancho era el lugar donde se hacía el brasero, donde se preparaban las "rosquillas" (8) de Navidad, donde se secaban algunas semillas a la espera de su siembra... El resto del año, el rancho era una fiesta, era la casa sacada al exterior al encuentro de la naturaleza. Toda y cada una de las actividades de la vida diaria y festiva se realizaban en el rancho: se bordaba y se comía, se jugaba y se hablaba. Incluso los velatorios se hacían en el exterior, quedando el

difunto en el interior de la casa acompañado de las plañideras.

### *Las reuniones y los corrillos*

Era el rancho muy similar al corral de vecinos en su ambiente y en el clima de charla (*ilustración 7*). En caseríos de viviendas próximas, no era extraño que las vecinas se visitaran con gran regularidad. Subyacía en estas visitas alguna intención, bien la de emplear el horno o intercambiar esquejes..., o bien simplemente la de charlar. La soledad no existía en este mundo. Muchas veces las labores de ganchillo, bordado o bolillos, se compartía en un mismo rancho, acompañado de comentarios, risas, etc.



7. Familia tomando el fresco. Partido de Río Cuevas. Familia González.

### *Lo masculino y lo femenino. Los niños*

El rancho es un espacio compartido por el hombre y la mujer, aunque ambos géneros están completamente escindidos siendo alternada su ocupación:

"Suele suceder que si él está en la salita de estar, ella estará entre ésta y la cocina, y si éste permanece en el cuarto de estar, el marido saldrá al rancho a emplearse en alguna labor relacionada con el arreglo de los aperos de la labranza o alguna tarea similar por los alrededores de la casa. En el caso de que la mujer se siente a realizar sus labores en esta última pieza, normalmente el hombre no tardará en encontrar algo que hacer por el corral y la cuadra o saldrá a dar una vuelta para encontrarse con algún vecino de los alrededores" (Sánchez Pérez 1990: 79).

El rancho, como la casa, es un ámbito donde prima eminentemente lo femenino, ya que el hombre pasa la mayor parte del tiempo en el campo trabajando. Las labores del hombre en él están estrechamente relacionadas con el trabajo agrícola. Era lugar donde, como hemos dicho, se preparaba a las bestias para portar las cargas y de nuevo se convertía en dominio del hombre cuando al final del día, una vez descargado el animal, la fruta recogida era envasada y preparada en aquí para ser llevada al mercado o para el consumo. Y también hemos comentado como es el dueño quien realiza las tareas de poda de mayor importancia. En él se *echaba el cigarro* y se tomaba el fresco y durante todos estos momentos sólo el hortelano y en algún que otro caso el peón o jornalero que le ayudaba eran sus únicos ocupantes.

Pero es la mujer la verdadera protagonista de este espacio. Desde el cuidado de sus flores hasta los corrillos con las vecinas, se convertía en el artífice de la vida en el rancho. En él zurcía, preparaba la comida y disfrutaba del cotilleo. El rancho era ella misma, su lugar de trabajo y reflejo de su reputación. Un rancho limpio y ordenado era indicio de una mujer digna y honrada.

Únicamente se compartía, como en el interior de la vivienda, a la hora de comer. Como parte del "ceremonial de los sexos" y el "laberinto de la honra", el rancho cumple además la función de recibidor. La recepción de visitas masculinas o femeninas convierte su perímetro en un lugar donde son posibles los encuentros de ambos sexos, sin implicar acción deshonrosa. Estos encuentros no suelen ser prolongados y varían en función de si el visitante es un extraño o no.

Es para los niños el rancho y sus alrededores un lugar de juegos. Para las niñas este sería espacio de su infancia y de su madurez, como hemos comentado; el margen de su honra tiene en él sus límites, más allá, el campo o el boque, es lugar de hombres y de escarnio. También para los chicos, hasta los ocho o nueve años -e incluso antes-, sería también testigo de sus primeras travesuras. No obstante, éstos tendían a abandonar pronto este ámbito en busca de aventuras (coger nidos o cazar ranas) o simplemente, como síntoma de madurez, apartándose progresivamente de un espacio que pertenecía a la mujer. La presencia del mundo infantil dejaba su impronta en algunos elementos como la presencia de un mecedero junto al rancho en algún viejo árbol (Domínguez Sanmartín 1992: 362).

### *La fiesta*

Coín debe al rancho gran parte de su herencia cultural. Como sabemos, el mundo popular es un mundo festivo, y en el campo coineño se ha celebrado en su máxima intensidad cada fecha destacada. El baile y el cante se hacían presente con motivo de alguna cosecha, de algún santoral, ... tanto es así, que el rancho ha visto nacer en sus aledaños el *Fandango de Coín* que hoy se sigue bailando con trajes de campesinos. Ofrecemos algunos fandangos:

Que parece que no andan  
tienes un *pulío* pie,  
que parece que no andan  
y cuando vas por la arena  
la que está dura *l'ablandas*.

Se *l'antojao* una estrella  
a la niña que yo adoro;  
se *l'antojao* una estrella;  
tengo que *jacé* un globo  
y subir al cielo por ella;  
si no me la dan, la robo.

Échale al perro *caenas*  
si quieres que venga a verte;  
échale al perro *caenas*,  
*c'antanoche* me mordió  
por ver tu cara morena.

La hermosura de los ríos

la flor de *l'aelfa* es;  
la hermosura de los ríos;  
y tú eres lo más bonito  
que mis ojos han *conocío*.

(Domínguez San Martín 1992: 367-368.)

O por ejemplo:

Que anoche te la medí.  
Tienes una cinturita  
que anoche te la medí  
con vara y media de cinta,  
catorce vueltas le di  
y me sobró una poquita.

(Naranjo Núñez 1998: 155.)

Los motivos de celebración de las fiestas eran múltiples. He aquí algunos de ellos:

- "Desayar" el maíz. Se trata de una costumbre según la cual, al final del verano, los vecinos de los ranchos más próximos se reunían en uno de ellos para "desayar" (quitar las envolturas) a las mazorcas de maíz una vez que había sido recolectado.

Según explica Antonio Domínguez esta tarea respondía al "sistema autárquico seguido en el sector para ahorro de jornales y tiempo, en este caso mediante ayuda colectiva mutua" (Domínguez San Martín 1992: 368). Una vez finalizado el trabajo, los participantes de la tarea se celebraba. Según explica este autor posiblemente esta celebración pudo ser reclamo para atraer un mayor número de participantes en la faena. Indica también, más adelante que tales muchas veces esta situación llevó a más de un anfitrión a una situación ruinoso ya que "se gastaba en aguardiente, vino y altramuces, más de lo que se ahorra en jornales" (Domínguez San Martín 1992: 368-369). Merece la pena reproducir la descripción que a continuación Domínguez San Martín realiza a propósito de esta fiesta:

"En el 'rancho' de turno se efectuaban algunos preparativos, adornándolo con macetas y flores distribuyendo estratégicamente por los diferentes rincones varios candiles y quinqués para que estuviera bien alumbrado, quedando a cargo del anfitrión la aportación de varias botellas de aguardiente y vino dulce para las mujeres, y altramuces y algún dulce casero que preparaba la hortelana. Los que debían participar llegaban muy temprano después de la cena, con ánimo jovial y dispuestos a pasar un buen rato. Las jóvenes vestidas de manera informal, ataviadas con flores y biznagas en la cabeza y limpios delantales, acompañadas de sus padres, de las viejas más dispuestas, de sus hermanos mayores, novios y pretendientes y presto comenzaba la tarea entre risas, bromas y canciones. En los numerosos 'rengues' que echaban para liar un cigarro y beber unas copas, cada uno lucía sus habilidades sin ningún ambages, contando anécdotas y chistes, y algunos más viejos, hasta bailando los antiguos fandangos del lugar con los giros y movimientos clásicos, mientras otros más jóvenes, al amparo de tan festivo ambiente, o por el descaro y valor que producen las copas, daban algún beso o furtivo abrazo a la novia. La fiesta terminaba con la última mazorca deshojada. De parecida forma celebraban los bautizos o la licencia de un hijo soldado, en estos casos sin entremezclar la fiesta con ningún trabajo, y siempre con más cantidad de vino, licores y viandas" (Domínguez San Martín 1992: 369).

- La matanza del cerdo también tenía como contexto el rancho. La elaboración de las chacinas era, de nuevo, un motivo de celebración. La matanza del cerdo generalmente reunía a un gran número de familiares que se encargaban de la manufactura de la carne, las vísceras y la sangre. Se realizaba en los meses de otoño, cuando el tiempo era más suave y ocupaba una jornada entera. Esta tarea garantizaba comida durante el invierno a una gran familia. La matanza del cerdo "se llevaba a cabo en un alegre ambiente, acompañado de alguna que otra copa de aguardiente y de las voces de los niños que alterados,

corrían de un lado para otro esperando la hora H" (Domínguez San Martín 1992: 370). La hora a la que Antonio Domínguez hace alusión es sin duda el almuerzo ya que tanto en éste como en la cena se consumían aquellos productos que podían deteriorarse e incluso se hacía una primera cata de las chacinas. Todo ello era un motivo fundamental de reunión y tertulia además de gozar de un "lujo" alimenticio una vez al año.

- Los bailes y el "amo fiesta" (Domínguez San Martín 1992: 373). Era frecuente la celebración de verbenas y bailes privados que tenían como fondo el rancho de algún vecino. Asociado a ellos se da la tradición del *amo fiesta*, o encargado de la organización y buen desarrollo del baile. Como *guarda de seguridad*, algunas de sus obligaciones era impedir que jóvenes de otros partidos se infiltraran en la fiesta.

- El día de San Juan. Era el más esperado. Los ranchos eran lugar de concurrencia del vecindario. Junto a él se elaboraban grandes piras de leña, muebles viejos, etc., que serían quemados esa noche. Los preparativos, el adorno del rancho, su limpieza... lo convertían en un lugar de trasiego a la espera de la noche mágica.

## Conclusión

A pesar del paso del tiempo o la implantación de nuevos sistemas económicos, el rancho ha sobrevivido, aunque malversado y adaptado a las necesidades de una sociedad que aún busca en él un hábitat de condiciones inmejorables.

Generalmente se han eliminado aquellos elementos que hacían más duro su cuidado. El emparrado y el *sombrajo* han sido sustituidos por toldos o elementos de fábrica; además ha desaparecido el suelo de tierra utilizándose en su lugar baldosas o cemento que facilitan su limpieza. Parte de las cuadras y corrales se han rehabilitado como garajes, llevando consigo también la pérdida de poyetes. No es extraño tampoco encontrar, en lugar de la cocinilla, una fuente o una piscina, y en vez de un huerto de flores, una superficie cubierta de césped.

Se mantiene, sin embargo, casi tácitamente, la forma de vida asociada al rancho y de la íntima unión de éste a la huerta, el deseo de mantener zonas donde prime el frescor y el verdor de las plantas, amenizado con una grata tertulia. Es la folclorización (Pérez Ramírez 1999) de una forma de ser y de concebir el espacio que se resiste a desaparecer. Y es que un ámbito tan tremendamente naturalizado y arraigado a esta tierra es muy difícil que se desvanezca sin dejar testigo.

---

## Notas

*Agradecimiento:* Agradezco la atención y colaboración de las familias González y Cárdenas, así como los inestimables testimonios de Bartolomé Sánchez.

1. "Pero en lo que principalmente se ejercitan sus habitantes es en la agricultura" (Madoz 1868: 6).

2. Luis Feduchi, *Los pueblos blancos. Itinerarios de la arquitectura popular española*, vol. 4. Barcelona, Blume, 1978: 480.

3. "Parra o conjunto de parras que sobre un armazón de madera, hierro u otra materia, forman cubierta. Armazón que sostiene la parra u otra planta trepadora" (*Diccionario de la lengua española* 2001: voz

"emparrado").

4. "Reparo o resguardo de ramas, mimbres, esteras, etc. para hacer sombra" (*Diccionario de la lengua española* 2001: voz "sombrajo").

5. Así, no es extraño que en alguna de las publicaciones consultadas se describa este espacio como un patio exterior que precede la entrada de la casa

6. La relación de plantas que aquí se presenta no pretende ser extremadamente riguroso en cuanto a información biológica y botánica en tanto se insiste, sobre todo en el resultado formal que se obtiene.

7. Instrumento de fabricación casera a partir de una lata de zinc de tamaño mediano, reutilizada, y sujeta a una caña que actúa como mango. Este artefacto permitía alcanzar las macetas más altas sin necesidad de descolgarlas para su riego.

8. Dulce típico de Coín, extraordinariamente parecido a los "cuernos de gacela" musulmanes, realizado a través de miel, higos secos, manteca y frutos secos, entre otros ingredientes.

---

## **Bibliografía**

Bachelard, Gaston

1998 *La poética del espacio*. Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Cea Bermúdez, A. (y otros) (coords.)

1990 *Arquitectura popular en España. Actas de las Jornadas 1-5 de diciembre 1987*. Madrid, CSIC-Ministerio de Cultura.

Consejería de Obras Públicas y Transportes

2000 *Cortijo, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Málaga* (catálogo de la exposición), Málaga, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

Diccionario...

2001 *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.

Domínguez San Martín, Antonio

1992 *Los ricos, los otros y el banco*. Coín, Antonio Domínguez San Martín.

1923 *Enciclopedia universal ilustrada europeo americana*. (Ed. facsímil). Madrid, Espasa-Calpe.

Enriquez Carabantes, María (y Sebastián Gámez Santos)

1998 *Coín en la memoria*. Málaga, Consejería de Asuntos Sociales.

Feduchi, Luis

1978 *Los pueblos blancos. Itinerarios de la arquitectura popular española*, vol. 4. Barcelona, Blume.

Flores, Carlos

1979 *La España popular: raíces de una arquitectura vernácula*. Madrid, Aguilar.

García Agüera, José Manuel

2000 *Crónicas de Coín. Memoria fotográfica, 1900-1962*. Coín, G. A. Ediciones.

García Mercadal, Fernando

1981 *La casa popular en España*. Barcelona, Gustavo Gili.

1984 *Arquitecturas regionales españolas*. Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo.

1984 *La casa mediterránea. Exposición del Museo Español de Arte Contemporáneo, Madrid octubre-noviembre 1984*. Madrid, Ministerio de Cultura.

Goldfinger, Myron

1993 *Arquitectura popular mediterránea*. Barcelona, Gustavo Gili.

Hoyos, Nieves

1952 *La casa tradicional en España*. Madrid, Publicaciones Españolas.

Madoz, Pascual

1986 *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de ultramar*. (Ed. facsímil). Valladolid, Ámbito; y [Sevilla], Editoriales Andaluzas Reunidas.

Montoto y Rautenstrauch, Luis

1981 *Los corrales de vecinos. Costumbres populares y andaluzas*. Sevilla, Biblioteca de Temas Sevillanos.

Morilla Abad, Ignacio

1992 *La arquitectura popular española*. Madrid, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, D.L.

Naranjo Núñez, Roque

1998 *Historia de la ciudad de Coín*. Coín, Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Coín.

Pérez Gutiérrez, Mariano (y otros)

1980 *Los andaluces*, Madrid, Istmo.

Ramírez Pérez, Salvador

1999 "El uso y construcción del espacio en la vivienda popular", *Gazeta de Antropología*, nº 15 (texto 15-07).

Sánchez Luque, María

2000 "Hitos de identidad", *Dazcuán* (Coín), noviembre-diciembre de 2000: 6.

Sánchez Pérez, Francisco

1990 *La liturgia del espacio. Casarabonela: un pueblo aljamiado*. Madrid, Nerea.

Torres Balbás, Luis

1988 "La vivienda popular en España", en *Folklore y Costumbres de España*, t.III. Madrid, Ed. Merino: 139-502.

Villalobos, Bonifacio

1995 *Vocabulario popular coineño*. Coín, Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

---

Recibido: 9 febrero 2008 | Aceptado: 20 abril 2008 | Publicado: 2008-04



